ANEXO III: PLAN DE RECUPERACIÓN DE MATERIA PENDIENTE

DEPARTAMENTO: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA **CURSO: 1º ESO**

MATERIA: **REFUERZO DE LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA**

CLASES DE PENDIENTES EN HORARIO DE TARDE:

[X] **NO** [ ] **SÍ**

PROFESOR RESPONSABLE: EL PROFESOR/A QUE IMPARTE LA MATERIA EN EL GRUPO

PROCEDIMIENTO PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MATERIA			
Si el alumno o alumna con la materia de Refuerzo en Comunicación Lingüística aprueba la materia de Lengua y Literatura en el primer trimestre del curso en el que se encuentra, aprobará el Refuerzo en diciembre. Si esta circunstancia no se diera y aprobara la materia de Lengua y Literatura en el segundo o tercer trimestre, en el momento en el que así lo refleje su calificación, aprobará el Refuerzo de 1º de ESO. En caso contrario, su profesor/-a de Lengua le realizará una prueba final de curso (oral y/o escrita) para valorar la consecución de los saberes básicos y competencias adquiridas durante el curso que le sirvan para aprobar el Refuerzo del año anterior.			
	ACTIVIDADES	**FECHA DE ENTREGA**	**FECHA DE EXAMEN**
1ª EVAL.	No habrá una batería de ejercicios específicos, puesto que su profesor/-a valorará la recuperación a partir de los conocimientos y destrezas que demuestre en la materia de Lengua –todos los saberes del Refuerzo están incluidos en la materia del curso siguiente- y comunicará su calificación a la jefa de dpto. al final del primer trimestre.	**A lo largo del trimestre**	
2ª EVAL.	Lo explicado en la 1ª evaluación se aplica también en este trimestre.	**A lo largo del trimestre**	
3ª EVAL.	Lo explicado arriba.	“ “	
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (instrumentos utilizados para la calificación del alumno)			
Las actividades, trabajos y tareas, orales y escritas, realizadas en el área de Lengua del nivel en el que se encuentra durante este curso el alumno/a pendiente (reflejadas en el cuaderno o en la plataforma). Una prueba final, a principios de junio, oral o escrita, si no ha superado la materia a lo largo del curso.			

En Lorca, a 25 de septiembre de 2026.

Fdo.: Alejandra Méndez, jefa de departamento.